

REGLAMENTO 1

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES MINISTERIO DE EDUCACIÓN

2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer

Reglamentación N° 1/ 2009 Normas de Higiene General, universales y permanentes, de aplicación obligatoria para todo el personal de la comunidad educativa.

El Ministerio de Educación por intermedio de la Dirección de Inclusión, dependiente de la Dirección General de Inclusión Educativa y a través de la Comisión para la Promoción de la Salud y Prevención del Sida, ha elaborado normas de higiene general para el ámbito escolar.

Las medidas de higiene general (no específicas) constituyen normas que deben aplicarse en forma universal (con todos: personal docente, auxiliar padres y alumnos) y permanente (siempre: durante todo el año) para la prevención de infecciones diversas.

Su implementación está destinada a:

- evitar los temores irracionales que puedan paralizar o impedir los primeros auxilios pertinentes
- la apropiada atención y protección de todos los accidentados dentro de la comunidad escolar.

Si bien la piel sana es una barrera eficaz contra todo tipo de gérmenes, la utilización de guantes o manoplas, de polietileno, envasados por par, para la primera atención de toda persona herida, constituye un elemento de higiene básica con el cual deberíamos haber estado familiarizados con anterioridad a la aparición del VIH/Sida, tanto en el ámbito escolar como comunitario.

Los guantes o manoplas evitan el contacto de las manos sin higienizar con las heridas abiertas y, simultáneamente, protegen de posibles infecciones a quienes brindan los auxilios en caso de que sus manos tuvieran heridas recientes, expuestas.

Por ello deben ser utilizados siempre para:

- Brindar primeros auxilios
- Cambiar los pañales. Un par para cada persona, cada vez que se lo cambie. Una vez usados, los guantes o manoplas deben ser desechados.
- Desechar los residuos higiénicos y de primeros auxilios La primera atención de las personas heridas (contención de la hemorragia, lavado y desinfección superficial, cobertura del área lastimada), debe poder ser efectuada por todo el personal de la escuela (docente y auxiliar) Para el lavado de las manos y otras partes del cuerpo que accidentalmente hubieran entrado en contacto con la sangre u otro fluido corporal, pueden utilizarse jabones o detergentes comunes. Nunca se aplicará lavandina a tal efecto. Las curaciones pertinentes las deberán ejecutar los profesionales de la salud intervinientes. Una vez utilizados, los guantes o manoplas deben retirarse desde la muñeca hacia los dedos (quedando la superficie exterior hacia adentro para impedir que la piel tome contacto con el fluido corporal) y descartarlos en una bolsa de residuos.

Para poder encarar con rapidez cualquier emergencia, se llevarán permanentemente en el bolsillo (o se mantendrán bien accesibles en el botiquín del aula) un par de guantes o manoplas de polietileno, envasados por par.

Si bien los alumnos no atenderán directamente a los accidentados, se fomentará su colaboración:

- Avisando a los adultos cuando haya una emergencia.
- Teniendo a su cargo, junto al docente, la verificación de la provisión adecuada de los elementos que integran el botiquín escolar.

De esta manera participarán y aprenderán activa y solidariamente las normas de higiene general y sabrán aplicarlas adecuadamente en situaciones extraescolares.

El personal auxiliar deberá tener en cuenta para la limpieza de derrames de líquidos corporales en superficies y objetos:

- Utilizar guantes de limpieza durante todo el procedimiento.
- Utilizar una solución fresca (preparada en el día) de una parte de lavandina concentrada, diluida en nueve partes de agua.
- Cubrir el fluido con papel absorbente (puede ser papel de diario).
- Verter parte de la solución preparada y dejar actuar por no menos de 20 minutos. Levantar el material con papel absorbente y desecharlo en una bolsa de polietileno cerrada.
- Pasar el trapo de piso sobre la superficie tratada, como se hace habitualmente.
- Al finalizar, los guantes serán retirados de la misma manera que se retiran los de polietileno. Para reutilizarlos, lavarlos cuidadosamente antes de sacárselos con la solución de agua y lavandina y a continuación con abundante agua y jabón.

Las estadísticas nacionales e internacionales, relevadas desde el inicio de la pandemia a la fecha, no registran casos de transmisión de infección por VIH en el medio escolar.

Es fundamental que estas medidas sean conocidas, difundidas, exhibidas permanentemente en cartelera y puestas en práctica por toda la comunidad educativa, propiciando para ello espacios de reflexión periódicos donde puedan ser analizadas, pudiendo contar en tales ocasiones con el asesoramiento de los profesionales de la Comisión.